

## Personas afectadas por el polideportivo de Gasòmetre

**Correo:** [afectades.gasometre@gmail.com](mailto:afectades.gasometre@gmail.com)

**Twitter:** @veinesGasometre

<https://apgasometre.org>

### EXPONEMOS:

Ante la situación actual y después de haber visto la propuesta hecha por el Ayuntamiento del nuevo polideportivo en el barrio de Santa Eulalia de Hospitalet, las vecinas y los vecinos afectados por el mismo exponemos los hechos que a continuación redactamos,

Las personas afectadas viven en los inmuebles situados en las calles Gasòmetre y Cooperativa. Cabe destacar que todas las estancias exteriores de estas viviendas están encaradas al solar del Gasòmetre donde se propone situar el polideportivo.

En particular, las personas que viven en la finca sita en calle Cooperativa 22 y cuyas ventanas y balcones están orientados al solar y pistas de básquet del Gasòmetre, viviendas adquiridas entre los años 2008 y 2012, fueron informados en el momento de la adquisición del inmueble de la futura construcción de un polideportivo en el solar. Muchos de ellos se informaron en el Ayuntamiento sobre dicho proyecto antes de la adquisición definitiva y se les confirmó la construcción de un polideportivo que en ningún caso sobrepasaría del segundo piso de altura (7 metros).

Mostramos simulación de como seria el polideportivo según ese plan,



Según dicho PGM se observa como el polideportivo no ocupa toda la parcela del Gasòmetre (Remarcada en rojo).

A su vez entre el edificio y los edificios de Cooperativa hay una separación suficientemente amplia donde está prevista la futura calle Sabadell. Así se informó por parte del Ayuntamiento en su día.

Incluso consultando el plano urbanístico de la ciudad de Hospitalet, se observa a día de hoy (22/11/2020) que está proyectada la Calle Sabadell. <https://geoportal.l-h.cat/urbanisme/>



El 2014, el Ayuntamiento anunció un cambio de ubicación del futuro polideportivo, dándole una nueva ubicación al parque de la Alhambra, informando que la pérdida de zona verde del parque sería remplazada por una nueva zona verde en el Gasòmetre que uniría Can Trinxet hasta Aprestadora.

En 2018, la alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat, la ilustrísima señora Núria Marín Martínez, convocó a los vecinos de Santa Eulàlia para presentar el proyecto del nuevo polideportivo en las pistas del Gasòmetre (ubicación del PGM del 2006). En esta reunión l'Associació de Veïns i Veïnes 5 Carrers de Santa Eulàlia y el AESE reclamaron unas instalaciones con más equipamientos, ya que el proyecto que se presentó no incluía zona de agua (piscina).

Otra vez, se dice que el solar del Gasòmetre no reúne las condiciones urbanísticas para construir un polideportivo que incluya todos los equipamientos reclamados por parte del vecindario ya que la ubicación presenta problemas técnicos y la volumetría máxima construible no es suficiente. Por este motivo, la alcaldesa recoge el encargo de buscar una nueva ubicación para el polideportivo.

En diciembre de 2018 el Ayuntamiento anuncia la nueva ubicación del polideportivo en el parque de la Alhambra. En palabras del sr. David Quirós Brito, concejal del distrito:

*“Este planteamiento nos permite crecer en altura sin generar problemas a los vecinos y no tendremos problemas en el subsuelo con las aguas del freático, como pasaba en Gasòmetre, donde aparecían muchas dificultades constructivas que encarecían el proyecto.”*

Fuente: El periódico del Far, 13/12/2018.

Hay que destacar que a lo largo de todo este periodo de tiempo el Ayuntamiento nunca se puso en contacto con las personas afectadas de los edificios colindantes a solar del Gasòmetre. Del mismo modo, la Asociación de Vecinos tampoco lo hizo.

Sorpresa mayúscula cuando a principios de octubre hay un rum rum en el barrio de una posible consulta popular para decidir la ubicación del futuro polideportivo. Las

vecinas del Gasòmetre rápidamente solicitan una reunión con el regidor del Distrito III, el sr. David Quirós Brito, a fin de obtener información de primera mano. Dicho encuentro tuvo lugar en la finca situada en la calle Cooperativa 22 el día 14 de octubre de 2019 donde acudieron personas afectadas tanto del propio edificio situado en Cooperativa 22 como de los edificios de la calle Gasòmetre.

A principios de noviembre, recibimos en nuestros buzones un tríptico donde se convoca a todos los habitantes del distrito III (Santa Eulalia i Gran Via Sud) a participar en una consulta popular prevista para el 23 de noviembre de 2019 con el objetivo de decidir la ubicación del nuevo polideportivo del barrio, en la que se solamente se daban dos opciones: Parc de l'Alhambra o Gasòmetre.

El siguiente paso fue asistir a la asamblea convocada por *l'Associació de Veïns i Veïnes 5 Carrers de Santa Eulàlia* (actualmente Som Santa Eulalia) con el objetivo de debatir sobre la cuestión planteada por el Ayuntamiento en la convocatoria de la consulta. En la Asociación se nos consideró oposición, sin dejarnos participar ni dar opinión. En aquel momento, para una parte de sus miembros lo importante era tener un nuevo polideportivo, reclamación histórica del barrio, en el Gasòmetre con la única argumentación que éste era el solar previsto para ello, no atendían a posibles impactos en los edificios colindantes ni a la calidad de vida de las personas que viven en ellos, teniendo en cuenta que, según el tríptico informativo presentado por el Ayuntamiento, el polideportivo propuesto presentaba unas dimensiones y volumetría muy superiores a las que estaban aprobadas en el PGM del 2006.

Paralelamente, la Asociación *Salvem el Parc de la Alhambra* llevaba meses haciendo campaña contra el Ayuntamiento, proclamando la desaparición de parque y vinculando su salvación a la elección de la ubicación del polideportivo en la parcela de Gasòmetre, sin tener en cuenta el impacto en las personas que viven en el entorno ni mostrar ninguna empatía hacia ellos.

Visto que ninguna asociación ni plataforma de las que defienden los intereses de los vecinos del barrio, atendía a nuestras preocupaciones respecto al proyecto del futuro polideportivo, los vecinos de la zona Gasòmetre, empezamos una campaña informativa, explicando los dos proyectos. En este contexto, Televisió L'Hospitalet nos dio la oportunidad de exponer nuestra opinión en el medio.

Con el poco tiempo que había hasta el día de la consulta y sin margen para ninguna planificación, las vecinas del entorno del Gasòmetre intentamos hacer una campaña informativa en el barrio.

En el proceso de información por parte del Ayuntamiento se detectaron errores en las maquetas, donde las dimensiones del polideportivo proyectado en ella mostraba una altura claramente inferior a la que realmente pretenden ejecutar.

Es por ello que se envió un correo electrónico al Ayuntamiento solicitando la rectificación, anexando planos y fotografías con mediciones, dado que visualmente la maqueta y los trípticos no se ajustaban a la realidad, mostrando un edificio de unas dimensiones y volumetría muy inferiores al proyecto que se pretende realizar.

Las sesiones informativas tuvieron lugar el 14, 20 y 21 de noviembre. En todas ellas el equipo del Ayuntamiento explicaba lo mismo y reiteraban la bondad de la consulta, dejando claro que ningún caso se trataba de una consulta vinculante.

Las explicaciones en las sesiones se basaban en parámetros urbanísticos y arquitectónicos, sin entrar a definir en profundidad sobre las posibles instalaciones, se

hablaba de piscina, sala fitness, pistas de baloncesto, pero sin concretar. En cuanto al coste económico se desconocía, no se hablaba del impacto visual, medioambiental o implicaciones de movilidad. Tampoco se mostró, para ninguna de las dos propuestas, la bondad de uno u otro proyecto en cuanto a su viabilidad económica según su ubicación, la opción del Gasòmetre está a escasos 800 metros del polideportivo del Gornal y de las piscinas del CN Hospitalet, ni el impacto que suponía para el vecindario colindante.

Las opciones presentadas por el Ayuntamiento fueron:

Opción A, Alhambra.

- Supondrá modificación y remodelación del parque de la Alhambra que mantendrá 15.250 m<sup>2</sup> de los 17.500 m<sup>2</sup> actuales.
- Se convertirá el sola Gasómetro en una nueva zona verde de 5.460 m<sup>2</sup>

Opción B, Gasómetro.

- El polideportivo ocupará una superficie de 4.300 m<sup>2</sup> aprox.
- Se remodelará el parque de la Alhambra que mantendría los 17.500 m<sup>2</sup> de zona verde.

Para los vecinos de la zona Gasómetro entendemos las dos opciones planteadas de la siguiente manera:

Opción A, Alhambra.

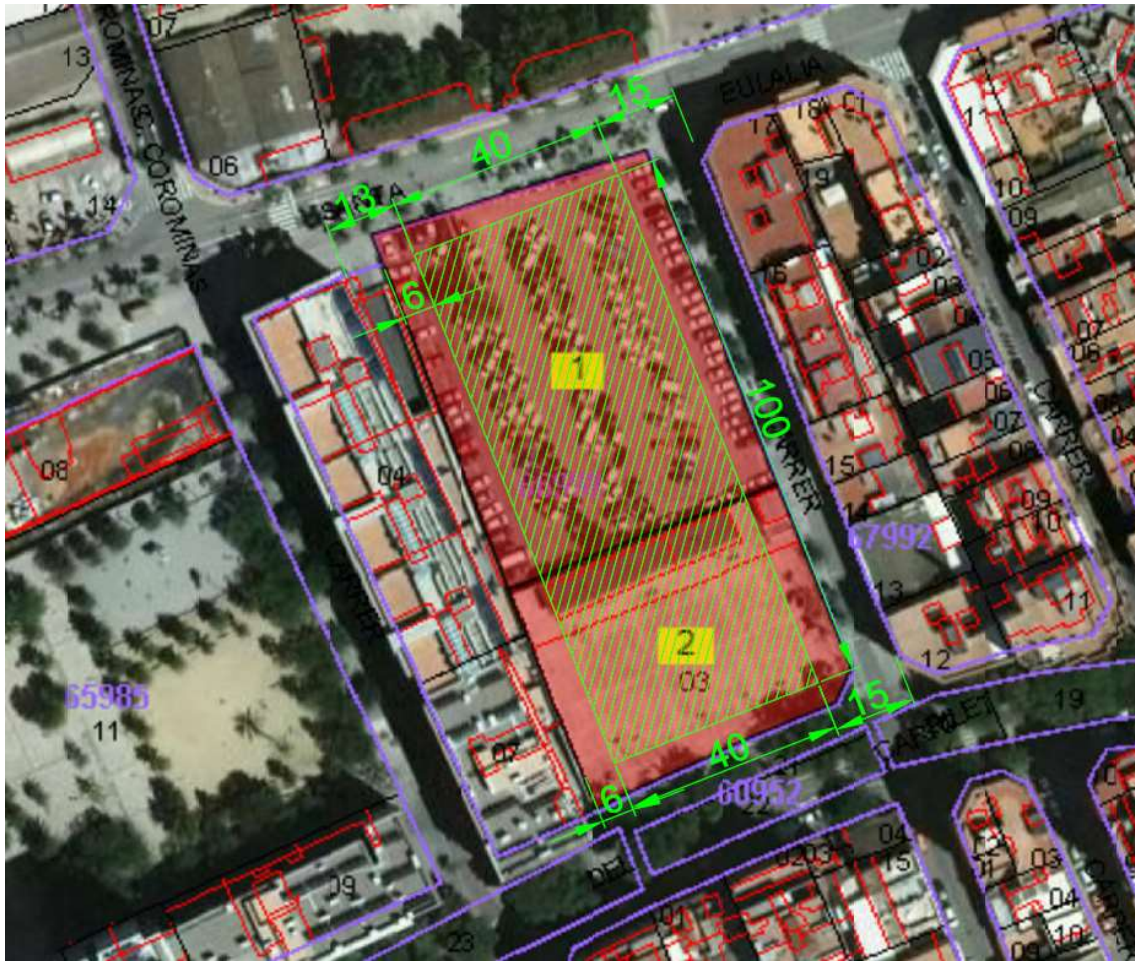
- Tiene un gran sentido la ubicación del polideportivo en el parque, conllevaría el incremento del uso del mismo.
- Tal y como posteriormente el Plan Funcional del Ayuntamiento recogerá, permitiría una mejor distribución de la oferta deportiva en Hospitalet.
- Por su situación se acercan instalaciones a personas vecinas que actualmente no cuentan con instalaciones deportiva municipales.
- Se perderían 2250 m<sup>2</sup> de parque que se compensarían con la creación de un nuevo parque de 5460 m<sup>2</sup> en la parcela del Gasòmetre, con lo que el barrio ganaría m<sup>2</sup> de zonas verdes arboladas.
- Cuando se realicen competiciones deportivas la movilidad es más fluida, está cerca de transporte público.
- No tiene impacto directo sobre ningún bloque de viviendas.



#### Opción B, Gasòmetre.

- Supone la concentración de instalaciones deportivas municipales en una zona reducida. Cabe destacar su cercanía a otras instalaciones deportivas municipales (Polideportivo del Gornal y Piscinas Municipales de Hospitalet).
- El barrio no gana ningún metro cuadrado de zona verde.
- Cuando se realicen competiciones deportivas la movilidad en la zona será complicada, En la actualidad ya hay gran concentración de tráfico desde que se ha convertido en uno de los 2 ejes de entrada y salida del barrio.
- Tiene impacto directo sobre los bloques de viviendas colindantes, Su proximidad a las viviendas y su gran envergadura privaran de luz además de incrementar los ruidos en la zona.





El 23 de noviembre, se realizó la consulta y la opción más votada fue Gasòmetre.

Del 10,55% del censo del Distrito 3 que podía votar, esto es empadronados mayores de 16 años, el resultado fue 2.491 votos a favor del Gasòmetre, 1.544 votos Alhambra, y 25 votos nulos o en blanco.

La ilustrísima alcaldesa Nùria Marín Martínez anunciaba a través de su cuenta de Twitter que el Ayuntamiento cumpliría con la decisión de los vecinos solamente unos minutos después de conocerse el resultado del recuento. Menos mal que la consulta no era vinculante.

Ese mismo día, solicitamos sentarnos con los responsables del Ayuntamiento para transmitir nuestras inquietudes y tener información de primera mano del futuro proyecto.

Durante el mes de enero de 2020 se realizaron dos encuentros con responsables del Ayuntamiento.

Uno de los compromisos que adquirieron los responsables del Ayuntamiento fue de informar a los vecinos de Gasòmetre en el momento en que se aprobara la modificación del Plan Urbanístico. Podemos constatar que tal compromiso ha sido incumplido por parte del Ayuntamiento, las personas afectadas hemos recibido la primera noticia sobre la aprobación del Pla Especial a través del anuncio que aparece publicado en prensa el 29 de octubre de 2020. A partir de este momento, las vecinas

afectadas nos pusimos en contacto con la Regiduría del distrito III solicitando información al respecto. El 12 de noviembre de 2020 nos envían el Plan Especial Urbanístico de desarrollo para la modificación de los parámetros urbanísticos del equipamiento para el futuro polideportivo del barrio de Santa Eulàlia.

En cuanto a parámetros urbanísticos, la comparativa entre lo que contempla el Pla General Metropolità, aprobado en 2006, y la nueva propuesta de 2020 es:

|                                       | PGM 2006                                        | PROPUESTA MODIFICACIÓN 2020 |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------|
| Distancia edificios calle Gasómetro   | 15 m desde fachada                              | 15 m desde fachada          |
| Distancia edificios calle Cooperativa | 15 m desde límite parcela (perímetro regulador) | 15 m desde fachada          |
| Altura máxima                         | 15 m                                            | 16,7 m                      |
| Edificabilidad                        | 1m2 st/1 m2s                                    | 1,37 m2 sostre/m2 de sòl    |
| Superficie total                      | 5.420,38 m2                                     | 7.478,04 m2                 |
| Plantas sobre rasante                 | 1                                               | 4                           |
| Plantas bajo rasante                  | -                                               | 3                           |

Sobre plano, a efectos visuales:

**PGM 2006 (VIGENTE HASTA ENERO 2021)**



**NUEVA PROPUESTA AYUNTAMIENTO**



Siendo el rectángulo azul el nuevo polideportivo

Claramente se ve el enorme impacto sobre las fincas colindantes de la calle Gasòmetre y de Cooperativa, construyendo una edificación que ocuparía el total de la parcela.

Adjuntamos plano con la nuevas medidas,





- Edificis de PB, PB+1P i PB+2P: 4 m.
- Edificis de PB+3P i PB+4P: 10 m.
- **Edificis de PB+5P, PB+6P i PB+7P: 18 m.**
- Edificis d'alçada superior a PB+7P: 20 m.

Atendiendo a lo que dicen las normas urbanísticas del Plan General Metropolitano en su artículo 264 2.b donde se exigen que se cumpla el siguiente requisito indispensable: “A efectos de iluminación, se debe asegurar a todas la plantas de edificación, una hora de sol, como mínimo, entre las 10 y las 14 horas solares, el 21 de enero de cada año”

La pandemia por el COVID-19 que estamos sufriendo individualmente y como sociedad ha puesto sobre la mesa la importancia de las condiciones ambientales de las viviendas y su impacto en la salud de las personas que viven en ellas, sobre todo en las grandes urbes y zonas con un gran número de habitantes por kilómetro cuadrado, y ha incrementado la preocupación social e institucional sobre esta cuestión.

Precisamente, el nuevo proyecto de polideportivo de la zona Gasòmetre va en una línea totalmente contraria a estos cánones y cuestiones de preocupación social; los edificios más altos de la calle Gasòmetre miden unos 15 metros, aunque hay también de 7,5 y 10 metros, al igual que los vecinos de la calle Cooperativa, tendrán una merma de luz considerable y un aumento importante del ruido ambiental.

Hay que considerar que el nuevo proyecto urbanístico del polideportivo propone una distancia de 15 metros entre edificaciones, si bien la distancia que marca la norma urbanística del Plan Metropolitano debería ser de 18 metros a la vez que debería haber un estudio sobre la luz solar que puedan tener las viviendas colindantes.

El impacto de uno u otro es evidente, en el proyecto del 2006 el edificio polideportivo era de menor altura y su ocupación en la parcela era mucho menor, por lo que dejaba espacio suficiente para que no hubiera un gran impacto urbanístico. Es decir, parece que se adecuaría más a lo que hoy en día se busca en las grandes urbes.

La ubicación. En el propio documento del 2020 se muestra el siguiente plano de la ciudad con la ubicación de las diferentes instalaciones deportivas, siendo la de color azul la nueva propuesta,

Imatge aèria amb els Poliesportius o Complexes Esportius de L'H (vermell). Març 2020  
En blau l'emplaçament del present PE.



Se anexa al Plan Especial Urbanístico de desarrollo para la modificación de los parámetros urbanísticos el Plan Funcional del nuevo polideportivo con fecha mayo de 2020.

En este documento en su página 15 dice:

*“observem que la distància entre els equipaments municipals de l'àmbit d'influència es molt propera.”*

En la página 16

*“Cal destacar la distància que existirà entre el nou equipament i les Piscines Municipals de L'Hospitalet, 750 metres (entre 10 i 15 min a peu)..... Dels gràfics anteriors es dedueix que la ubicació del nou equipament en l'emplaçament Alhambra equilibraria territorialment l'oferta esportiva municipal i reduiria la proximitat amb altres instal·lacions gestionades pel propi Ajuntament”*

Y en la página 17

*“L'obertura del Nou Poliesportiu Municipal Districte III comportarà que part dels abonats actuals de Piscines Municipals de L'Hospitalet i PM Gornal de les zones d'habitatges i barris més pròxims al Nou Poliesportiu Municipal Districte III reordenin la seva pràctica esportiva cap al nou equipament. Aquest fet*

*comportarà una necessitat de reorganització prèvia dels recursos dels dos equipaments afectats, amb motiu de la previsible pèrdua de pràctica esportiva i d'abonats."*

El propio Ayuntamiento expone que el nuevo Polideportivo perjudica a otras instalaciones ya existentes, admitiendo que la zona donde quieren ubicarlo ya tiene cubiertas las necesidades de servicios polideportivos.

A continuación, mostramos las distancias entre polideportivos de la ciudad que demuestran la cercanía a otras instalaciones ya existentes:

|                                       | Poliesportiu Municipal del Centre | Poliesportiu Municipal del Gornal | Poliesportiu Municipal Sant Feliu | Poliesportiu Municipal Fum Estampa | Poliesportiu Municipal Sergio Manzano | Poliesportiu Municipal Les Planes | Club natació Hospitalet | GASOMETRO       |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------|
| Poliesportiu Municipal del Centre     | n.a                               | 2,3 km - 2,4 km                   | 1,2 km                            | 2,8 km -2,9 km                     | 1,8 km - 1,9 km                       | 1,5 km -1,6 km                    | 2 km - 2,1 km           | 2,5 km - 2,7 km |
| Poliesportiu Municipal del Gornal     | 2,3 km - 2,4 km                   | n.a                               | 3,3 km                            | 1,9 km                             | 2 km -2,3 km                          | 2 km -2,1 km                      | 0,75 km - 08 km         | 0,8 km          |
| Poliesportiu Municipal Sant Feliu     | 1,2 km                            | 3,3 km                            | n.a                               | 3 km                               | 2,9 km -3,1 km                        | 1,8 km 2,2 km                     | 2,9 km                  | 3,5 km          |
| Poliesportiu Municipal Fum Estampa    | 2,8 km -2,9 km                    | 1,9 km                            | 3 km                              | n.a                                | 3,6 km - 4,1 m                        | 1,3 km -1,5 km                    | 1,2 km                  | 1,7 km          |
| Poliesportiu Municipal Sergio Manzano | 1,8 km - 1,9 km                   | 2 km -2,3 km                      | 2,9 km -3,1 km                    | 3,6 km - 4,1 m                     | n.a                                   | 2,8 km -2,9 km                    | 2,5 km - 2,6 km         | 2,7 km - 2,8 km |
| Poliesportiu Municipal Les Planes     | 1,5 km -1,6 km                    | 2 km -2,1 km                      | 1,8 km 2,2 km                     | 1,3 km -1,5 km                     | 2,8 km -2,9 km                        | n.a                               | 1,4 km                  | 2 km            |
| Club natació Hospitalet               | 2 km - 2,1 km                     | 0,75 km - 08 km                   | 2,9 km                            | 1,2 km                             | 2,5 km - 2,6 km                       | 1,4 km                            | n.a                     | 0,7 km          |
| GASOMETRO                             | 2,5 km - 2,7 km                   | 0,8 km                            | 3,5 km                            | 1,7 km                             | 2,7 km - 2,8 km                       | 2 km                              | 0,7 km                  | n.a             |

Fuente Google maps

En julio de 2020, el AESE anuncia que dejará de gestionar el polideportivo actual situado en la calle Jacinto Verdaguer dada la caída de socios abonados sobre todo desde la apertura del polideportivo del Gornal en el 2015. Con el número actual y las cuotas que aportan son insuficientes para afrontar los gastos.

El Ayuntamiento ha tenido el debate de reivindicación vecinal del polideportivo durante años encima la mesa. Tiempo durante el cual el barrio de Santa Eulalia ha sufrido un gran cambio urbanístico y crecimiento poblacional.

Con el paso de los años vemos como la ubicación del polideportivo se ha ido moviendo, siendo su ubicación inicial en el Parque de las Palmeras.

Existen más parcelas en el barrio de Santa Eulalia con identificación urbanística 7b como, por ejemplo, podemos ver Can Trinxet.



Con ello una de las propuestas que debería considerarse es que, si realmente el barrio necesita unas instalaciones deportivas de las dimensiones propuestas por el ADU, éstas se distribuyan entre Gasòmetre y Trinxet, que incluso podrían conectarse de manera subterránea o aérea.

Se puede conservar la fachada y el cerramiento modernista del recinto fabril, pues es patrimonio arquitectónico de la ciudad, pero en su interior podría ubicar instalaciones deportivas recuperando de esta manera un espacio para el barrio. Un ejemplo de recuperación de un espacio modernista similar es que el actualmente ocupa el Club Mediterrani sito en la calle Begur de Barcelona (Barrio de Sants).

De esta manera al poder repartir el espacio entre el Gasòmetre y Can Trinxet las alturas que tendrían las instalaciones no perjudicarían a los vecinos de la zona es más, se podría incluso obtener nuevas zonas verdes tan necesarias en el barrio.

Actualmente en el barrio de Santa Eulalia han quedado sin uso los locales donde se encontraban las instalaciones del CAP en Jacinto Verdaguer, locales que podrían ser utilizados como locales de cesión de uso a asociaciones y otros colectivos. Tenemos en cuenta este punto, ya que tenemos información que apunta que Can Trinxet estaría previsto para alojar asociaciones y colectivos.

Otra localización para todos estos grupos en caso de construir el nuevo polideportivo también sería la ubicación actual del polideportivo también en Jacinto Verdaguer.

Otra propuesta podría ser el utilizar instalaciones deportivas ya existentes en el barrio, como ya viene sucediendo con las instalaciones de la escuela Pompeu Fabra que hoy día ya son utilizadas por el AESE.

Este modelo podría extenderse a otras instalaciones deportivas de otras escuelas como el pabellón cubierto de la Escuela Prat de la Manta, gimnasio del Instituto Bisbe Berenguer y las futuras que pudiera tener la escuela Paco Candel.

Es una manera de optimizar los recursos ya existentes.

Otra opción podría ser reformar el polideportivo existente en Jacinto Verdaguer y construir uno nuevo de menor dimensión. Con ello se podría tener un espacio para la gente del barrio y otro para las Asociaciones de competición.

Otra opción sería la construcción de un polideportivo para usuarios del barrio en Gasómetre, que no requiera de las dimensiones propuestas en el ADU, y ubicar las instalaciones deportivas de competición de las asociaciones en un edificio anexo o ampliando el Polideportivo del Gornal. La parcela que hoy ocupa permitiría ampliarlo de manera considerable ya que la parcela que ocupa actualmente tiene parte sin edificar. El entorno también permitiría una ampliación en altura como en volumetría sin perjudicar a las personas vecinas. El Polideportivo del Gornal tiene el transporte público en la puerta además de estar en zona de fácil aparcamiento, cosa que facilitaría en las jornadas de competición la llegada de los equipos visitantes.

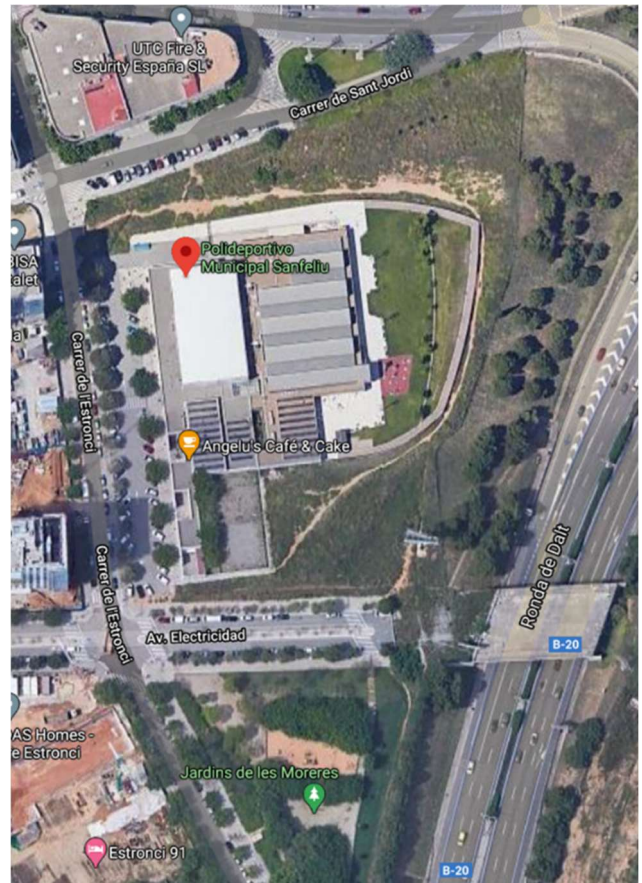
Atendiendo a la concentración de instalaciones deportivas en el caso de construir el polideportivo en el Gasómetre, tendría sentido que el Ayuntamiento se replantea una nueva ubicación, para la optimización de recursos y abarcar mayor población potencial de uso de las instalaciones. La ubicación en Gasómetre se aleja del centro del barrio



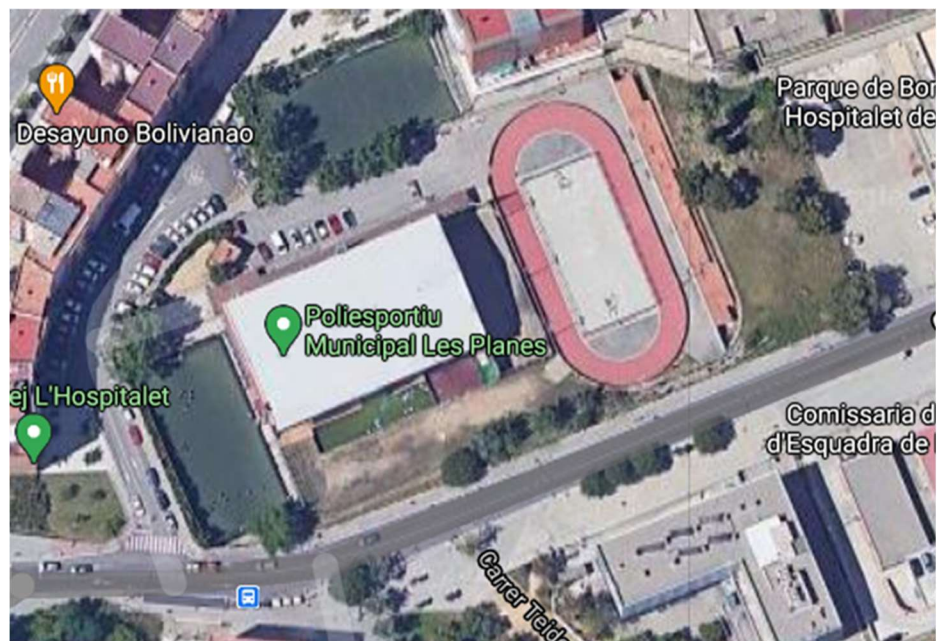
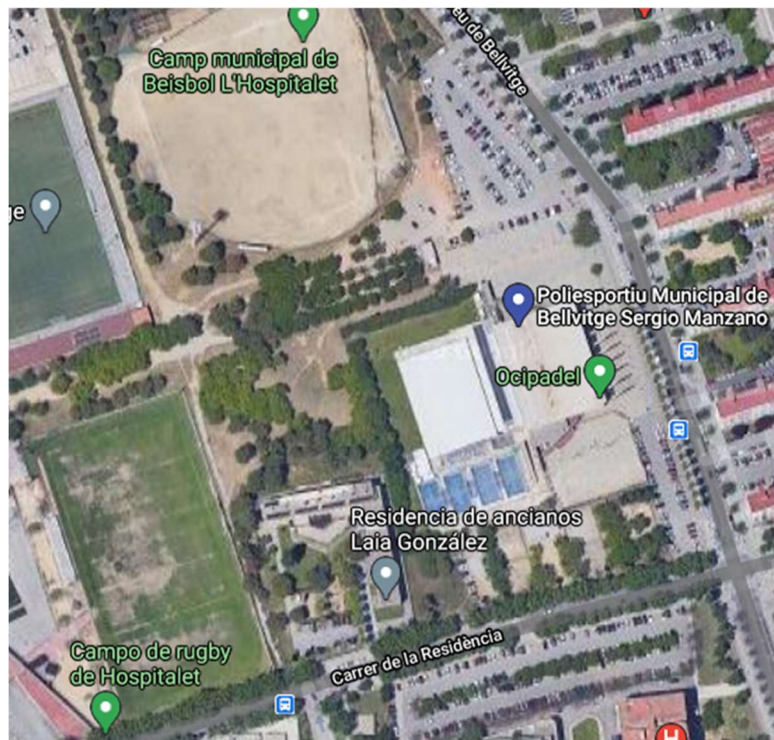
de Santa Eulalia y deja nuevamente a los vecinos de Gran Vía Sur sin unas instalaciones municipales donde poder hacer deporte.

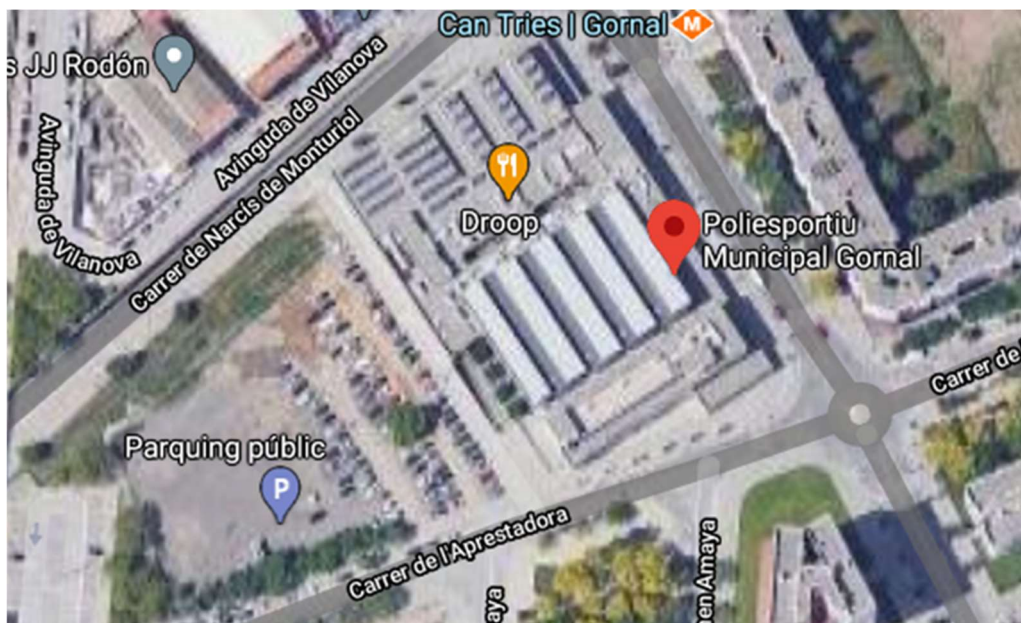
Además, si observamos el resto de los polideportivos existentes en la ciudad y el entorno que los rodea, se ve claramente como ninguno de ellos tiene el gran impacto en el entorno, y que todos ellos disponen de plazas duras o verdes a su alrededor, dando un respiro a la zona donde se ubican.

En las siguientes imágenes se muestran las visualizaciones aéreas de los diferentes polideportivos de la ciudad en conjunto a su entorno inmediato contiguo.









En el nuevo proyecto propuesto por el Ayuntamiento, el nuevo polideportivo de Santa Eulàlia quedaría completamente rodeado e incrustado entre edificaciones de viviendas.

Recogiendo las palabras del sr. David Quirós Brito, regidor del distrito III donde se encuentra el barrio de Santa Eulalia (fuente <https://laguerraapasionada.wordpress.com/2016/11/26/dibujando-ciudades/>):

*“La ciudad del futuro, la ciudad que seamos capaces de dibujar, no será simplemente una ciudad basada en una evolución histórica, sino que será el resultado de la capacidad de creación y de innovación que desarrolle cada generación, en cada momento. La ciudad será lo que quieran sus ciudadanos, con sus múltiples y variadas miradas que tiene cada uno de ellos sobre la ciudad. La ciudad de las emociones, de las sensaciones...”*

Esperamos pues, que así sea.

Expuestos los precedentes, los vecinos Afectados por la Construcción del nuevo Polideportivo manifestamos:

- No nos oponemos a la construcción de un nuevo polideportivo en el Gasòmetre.
- Estamos de acuerdo con la necesidad de nuevas instalaciones en el barrio tal y como han venido solicitando históricamente la Asociación de Vecinos y el AESE.
- Hay que adecuar las instalaciones deportivas futuras a necesidades reales de las personas del barrio.
- Proponemos una redistribución de las instalaciones del polideportivo para no causar empeoramiento de las condiciones de las viviendas colindantes al Gasòmetre (pérdida importante de luz natural, aumento de ruidos,....etc)

**Afectades Poliesportiu Gasòmetre**